

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2016-0298

SALTA, 30 de junio de 2016.-

Pag. - 1 -

Expediente N° 11.131/2015
CUERPO II

VISTO:

La resolución DNAT-2016-0303, de fecha 17 de marzo de 2016 por medio de la cual se autoriza la constitución de una mesa especial para la asignatura Diversidad Biológicas III el día lunes 28 de marzo de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde la convalidación del Consejo Directivo de la Facultad sobre la mencionada resolución;

Que este Cuerpo, en Reunión Ordinaria N° 11/16, dispone la suscripción de la presente, en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En reunión Ordinaria N° 11/16 de fecha 28 de junio de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la resolución DNAT-2016-0303, de fecha 17 de marzo de 2016, por corresponder.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a Dirección de Alumnos, Depto. Planeamiento Pedagógico, Escuela de Biología. Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
jll



Mg. Lucia Beatriz del C. Nieva
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales